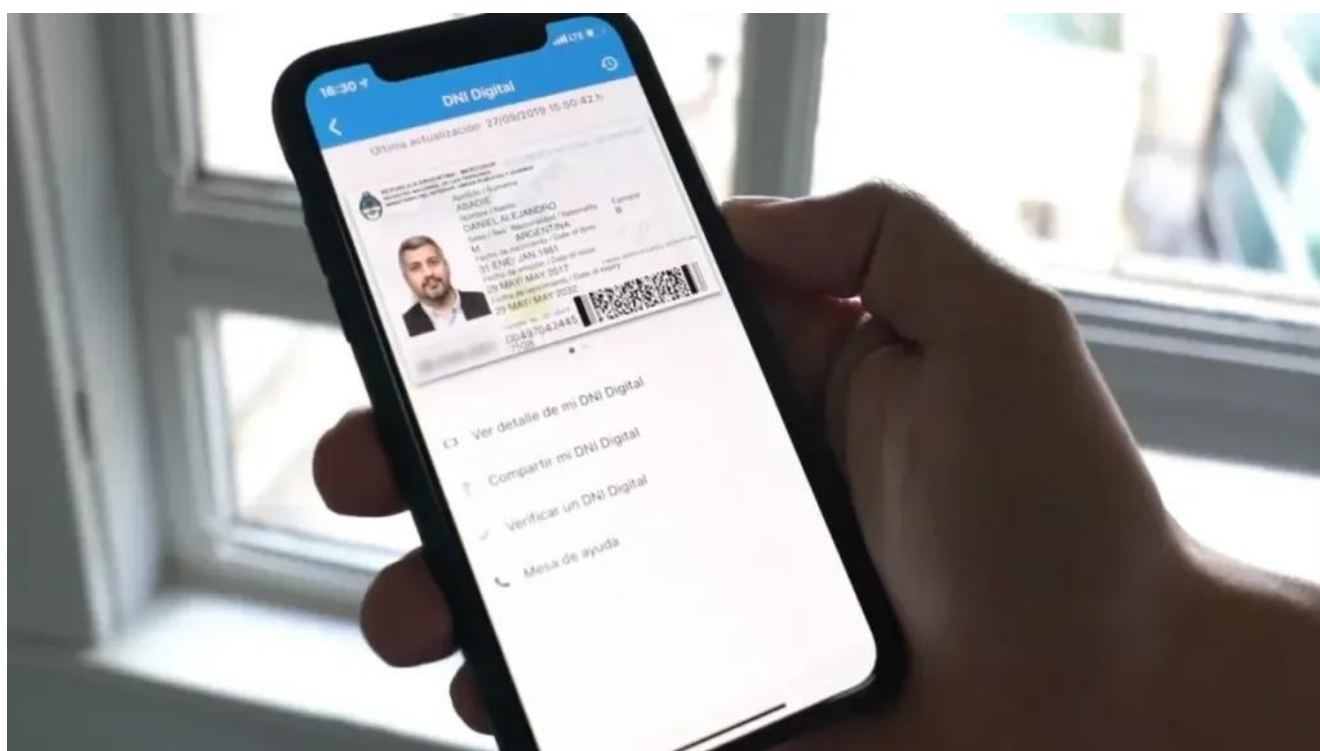


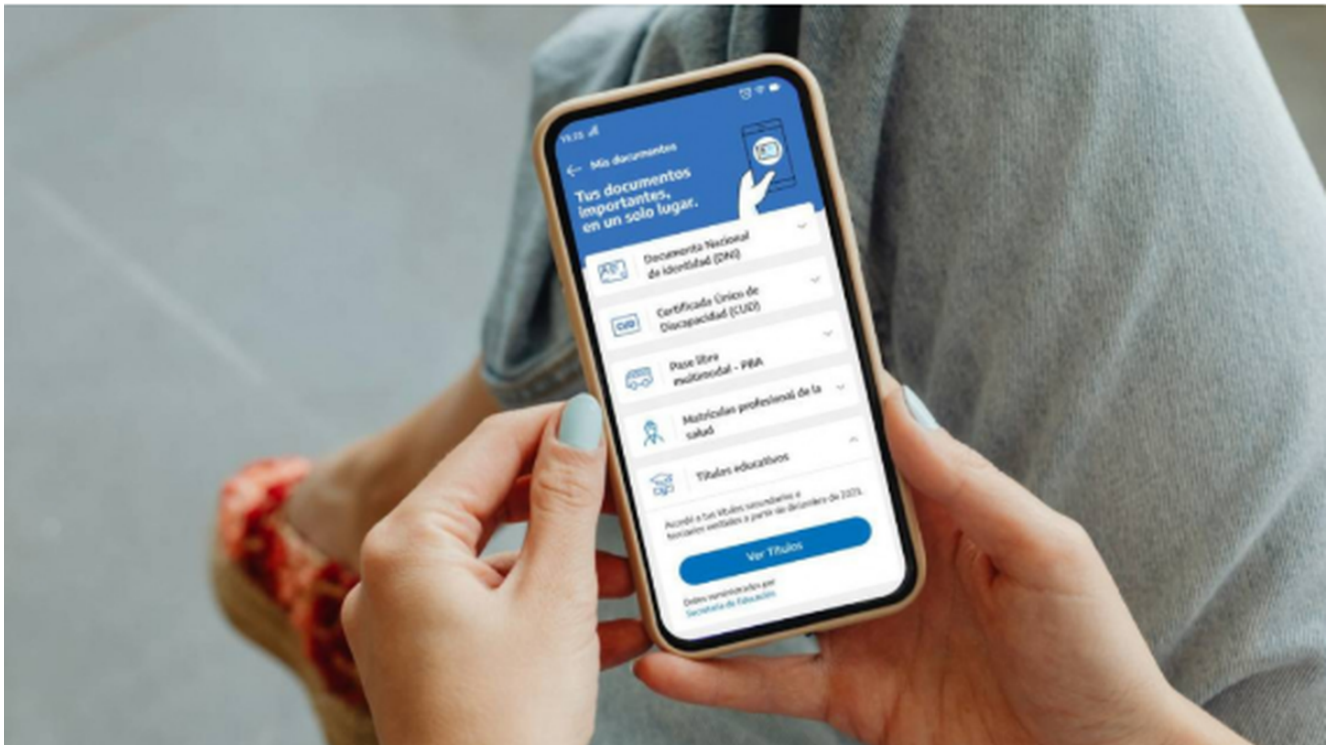
Se podrá acceder al título secundario y superior no universitaria a través de la app Mi Argentina: Desde cuándo rige

16/01/2025



El Gobierno dispuso que las personas que terminaron sus estudios de educación secundaria y superior no universitaria puedan acceder a sus títulos en formato digital a través de la aplicación Mi Argentina. Sin embargo, solo será para los que hayan sido emitidos desde el 1° de noviembre de 2023.

La medida fue dispuesta por un trabajo en conjunto entre el Ministerio de Capital Humano, a cargo de Sandra Pettovello, y la secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, a partir del Convenio de Colaboración y Asistencia Técnica firmado por ambas carteras.



«Rige para los títulos que se emiten a partir del 1° de noviembre de 2023 mediante el Sistema Federal de Títulos-Digital. El contenido de las descargas incluirá un código QR, cuya lectura permitirá la verificación en tiempo real de la autenticidad de los documentos legales», detallaron a través de un comunicado.

De esta manera, **los títulos podrán ser descargados en versión web tanto para dispositivos móviles iOS y Android.**

La medida fue publicada este jueves en el Boletín Oficial, a través de la Disposición 15/2025, que establece la vinculación del Registro Federal de Egreso (ReFE) con la app “Mi Argentina”, cuyo objetivo es “ofrecer a la ciudadanía la posibilidad de visualizar el contenido de los títulos correspondiente a estudios completos de educación secundaria y de educación superior, emitidos digitalmente a partir del 1° de noviembre de 2023 mediante el Sistema Federal de Títulos”.

Por su parte, el Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología, Darío Genua, se refirió a la necesidad de «seguir trabajando en la migración digital de documentos, para que cada vez más argentinos puedan realizar trámites de forma

fácil y segura”.

Fuente: América 24